

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE  
Latitude N. 28°, 28' 30"  
Longitude, 18°, 33' 20" O de París

## DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominicos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)  
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. un año 32 »  
Extranjero. . . . . un mes 3 » un año 36 »  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 15 idem.  
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS  
(PAGO ADELANTADO)  
Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.  
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.  
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, calle de Valentin Sanz, 8; y la administrativa al Gerente, D. Juan M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. Teléfono num 97.

Observaciones meteorológicas  
HECHAS A LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY  
Altura barométrica. . . . . 761'03  
Termómetro seco . . . . . 24'2  
Id. humedecido . . . . . 20'3  
Temperatura máxima al sol en el día de ayer . . . . . 32'0  
Temperatura máxima del aire a la sombra en el día de ayer . . . . . 25'5  
Temperatura mínima de anoche . . . . . 20'5  
Diferencia. . . . . 5'0  
Velocidad del viento en las últimas 24<sup>h</sup> (kilómetros). . . . . 182  
Oscilación barométrica (milímetros) . . . . . 1'7  
Lluvia en las últimas 24<sup>h</sup> (mm). . . . . 0'0  
Estado del mar . . . . . Muy tranquilo.  
Agua evaporada en las 24<sup>h</sup> (mm). . . . . 3'7

## SECCION COMERCIAL

Valores locales		
Septiembre, 15		
ACCIONES	Tipo de emisión.	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife . . . . .	60	00
Edificaciones y reformas urbanas. . . . .	750	725 P
La Oportunidad (1.ª y 2.ª series) . . . . .	250	000
El Progreso . . . . .	290	250 D
La Tenerifeña . . . . .	150	25 D
El Teide . . . . .	50	00
Navegación de Tenerife. . . . .	1000	500 D
Teléfonos. . . . .	250	350 D
Industrial Eléctrica. . . . .	500	395 D
Exportadora de Tenerife. . . . .	125	000
Asociación Provincial de Puerto francos . . . . .	100	80 D
Aseguradora Española. . . . .	1000	1000 P
Pesquería de Tenerife. . . . .	25	25 P

D (Dinero)—P (Papel) O (Operaciones)

## Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Septiembre, 15	
España, 4 div	00'00 p 8 P.
Londres, vista, á ptas.	00'00 por £
— 8 div	00'00 »
— 90 div	00'00 »
— 90 div	00'00 »
Paris, vista	00'00 p 8 P.
— 3 div	00'00 »
— 90 div	00'00 »
Onzas, á 35'00 p 8 P.	
Centenes, á 34'00 id.	
Libras, á 36'00 id.	
Luisas, á 35'00 id.	
Descuento. En el Banco, á 4'50 p 8 anual	
En la Plaza, de 6 á 7 p 8 id.	

## Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 15 (POR CABLE)

Madrid 15—8'30 n.  
Director DIARIO DE TENERIFE.  
Deuda perpetua, 4 p 8 interior a 77'80.  
Id. amortizable 5 p 8, á 00'00.  
Acciones del Banco de España á 477'00.  
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos, á 419'00.

## CAMBIOS

Londres, (cheque) á ptas. 34'79 por £.  
Paris, (cheque) á 38'05 p 8 P.  
Exterior español (Paris) á 88'22.  
Almódóbar.

## Sección Religiosa

Septiembre, 16

Santo de hoy.—San Cornelio.  
Santo de mañana.—San Francisco.  
CULTOS PARA MAÑANA

## PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.  
IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 5 á 8.

## Efemérides

Septiembre 16  
1840. El general Espartero es nombrado presidente del Consejo de Ministros.  
1858. Se inaugura el ferro-carril de Alejandría á Suez.  
1903. El grupo Vanderbilt y C.ª, que explota los ferrocarriles de Pensylvania, constituye un Sindicato con 10000 millones de capital para acaparar las

vías férreas y las hulleras en el territorio comprendido entre el Canadá y el río Potomac, entre el Atlántico y Chicago.

## Registro civil

Septiembre, 15  
NACIMIENTOS  
Nicolasa Pérez y Rodríguez.  
José Leoncio García y Esteves.  
Felipe Siverio y Hernández.  
Felipa Siverio y Hernández.

## DEFUNCIONES

Rosario Monasterio Afonso, de esta Capital, 1 año; plaza de la Iglesia, 15.  
—Menigitis.  
Francisca Martín y Suárez de esta Capital, 1 año; Marina, 47.—Sifitis con gúenita, con lesión cerebral.

## MATRIMONIOS

No se inscribieron.

## AVISOS OFICIALES

## TAORO

COMPANIA DE HOTELES DEL VALLE DE OROTAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 25 del actual, á las 12 de la mañana, en los salones del Gran Hotel.  
Puerto de la Cruz, Septiembre 14 de 1904.—Por la Taoro, Compañía de Hoteles, Domingo Aguilar, Gerente.

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Contaduría  
En el sorteo núm. 25 verificado el día 1.º del corriente para amortizar diez y ocho obligaciones del Empréstito Municipal de un millón de pesetas.—Emisión de 1.º de Julio de 1898, lo han sido las que llevan los números siguientes:  
83.—124.—225.—227.—255.—470.—523.—616.—681.—929.—988.—1.036.—1.102.—1.146.—1.222.—1.496.—1.635 y 1.701.  
Los Sres. tenedores de las mismas se servirán presentarlas en esta Contaduría facturadas en los impresos que al efecto se les facilitarán gratuitamente, todos los días no feriados, desde las 13

á las 15 (1 á 3 de la tarde) donde se les estampará la fecha en que deban ser reembolsadas, debiendo advertirles que la facturación de referencia será hecha por los interesados y no por los empleados de esta oficina.

Asi mismo se les recomienda la presentación de las obligaciones números 197, 209, 679 y 726, amortizadas en el sorteo número 24 correspondiente al 1.º de Junio del actual, con el fin de liquidar estos atrasos antes del 30 del mes en curso.  
Santa Cruz de Tenerife, 13 de Septiembre de 1904.—El Contador de fondos, Carlos Schwartz Mattos.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 15—20'30 (8'30 n.)  
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Uno de los individuos detenidos ayer por la policía como sospechosos en el supuesto complot anarquista y que parece llamarse Flores, ha prestado nueva declaración.

En ella ha insistido en negar que fueran suyos los cartuchos de dinamita encontrados en el registro que se practicó.

La impresión que en los centros oficiales han producido estos sucesos es bastante desagradable.

El Sr. Maura lo considera como consecuencia de determinadas campañas.

De Barcelona anuncian que se ha hecho allí una nueva detención.  
Almódóbar.

Madrid, 15—23'30 (11'30 n.)  
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Se asegura en los círculos políticos y la prensa lo comenta, que á los funcionarios públicos, que son al mismo tiempo diputados, se les obligará á resolver sus propias incompatibilidades.

Dícese también que los proyectos de presupuestos parciales presentados por los respectivos ministerios serán retirados con objeto de rehacerlos en forma que puedan ser aprobados inmediatamente.  
Almódóbar.

## CRÓNICA

Ayer, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Denderah, alemán; procedente del Callao, escalas y Montevideo. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Paparua, inglés; de Londres y Plymouth. Dejó correspondencia; tomó carbón, agua y víveres y salió para Nueva Zelanda, despachado por los mismos señores.

Zweena, inglés; de Londres y escalas; descargó y cargó mercancías y frutos y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Hoy han entrado los siguientes:

Avocet, inglés; procedente de Liverpool. Descargó mercancías; carga frutos; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Yeoward Brothers.

Itaro, inglés; de Hamburgo y Rotterdam. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y sale para Forcados, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Guanche, inglés; de Garachico. Descargó y carga frutos y otras mercancías, toma carbón y agua y sale para el Puerto de la Cruz, despachado por el Sr. D. Hy. Wolfson.

Braeman Castle, inglés; de Londres y Southampton. Dejó pasajeros; toma carbón, agua y víveres y sale para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Chasna, español; de Los Cristianos, escalas y Abona. Deja y toma pasajeros; descargó y carga frutos y otras mercancías; se provee de carbón y agua y sale para San Sebastián de la Gomera y escalas, despachado por la compañía de navegación de Tenerife.

Golden Eagle, inglés; de Adeje. Dejó pasajeros; descargó y carga frutos y otras mercancías; tomó carbón y agua y sale para Hermigua, despachado por el Sr. Don H. Wolfson.

Recibimos ayer una carta-circular de los Sres. Elder, Dempster y C.ª participando que el día 2 de Octubre inaugurará el magnífico vapor Congo de 1800 toneladas, un servicio entre esta Capital y los puertos siguientes: Orotava, Icod, Garachico, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Hermigua, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago, San Sebastián, Tazacorte y Saucos en los que tomará los frutos que hayan de embarcarse por los vapores de la misma casa y de varias otras líneas, así como también los pasajeros que se presenten.

Con objeto de que el transporte de los frutos se efectúe en las mejores condiciones imaginables, dice la carta, se

Mr. de Boiscoran parecía confundido; pero no oscurcía su frente y leal fisonomía ni la sombra de una inquietud.  
—Qué me cueis, exclamó, si comprendo...  
—¡Entremos! dijo Mr. Daveline.  
Entraron, y en el momento de pasar la puerta:  
—Caballero, murmuró Mechinot al oído de Mr. Daubigeon, este hombre es, sin duda alguna inocente. Un culpable no nos hubiera acogido así...  
—¡Silencio! caballero, dijo severamente el procurador de la República, quien, sin embargo, participaba de la opinión del escribano; ¡silencio!...  
Y grave y contristado fué á colocarse en el hueco de una ventana.  
Mr. Galpin Daveline se hallaba de pie en medio del aposento, y se esforzaba en abrazar y fijar en su imaginación hasta los menores detalles.  
El desorden de aquel aposento atestiguaba la precipitación con que había debido acostarse Mr. de Boiscoran. Sus efectos, sus botas, su camisa, su chaleco, su americana y su sombrero de paja, habían sido arrojados á la casualidad en el suelo y sobre los muebles. Llevaba puesto aquel pantalón gris claro, reconocido y designado sucesivamente por Cocoleau, por Ribot, por Gandry y por la Courtois.  
—Ahora, caballero, dijo Mr. de Boiscoran con ese matiz de descontento del hombre que se pregunta si se burlan de él, me esplicareis, puesto que yo no sois mi amigo, ¿qué debo el honor final de vuestra visita?

Con razón había alabado Mr. Galpin-Daveline su sangre fría y su fuerza de voluntad. No pestañeó ante este rudo apóstrofo y siempre con el mismo tono.  
—¿Qué ha sido del agua en que os lavásteis? preguntó.  
—Aun debe estar ahí, en mi gabinete de tocador.  
Sobre el tablero de mármol había una jofaina llena de agua. Esta agua estaba negra y sucia. En el fondo, veíanse distintamente residuos de carbon. En la superficie, mezclados con la espuma del jabón, sobrenadaban algunos fragmentos, ténues en extremo, pero, sin embargo, apreciables, de papel quemado.  
Con infinitas precauciones, el juez de instrucción llevó por sí mismo la jofaina á la mesa en que escribía Mechinot, y enseñándola á Mr. de Boiscoran:  
—¿Es esta misma preguntó el agua con que os lavásteis anoche las manos?  
—Con tono de indiferencia desdeñosa:  
—Sí, respondió Mr. de Boiscoran.  
—¿Habeis, pues, manejado carbón, tocado materias inflamadas?...  
—¡Yo no veis!...  
Colocados casi enfrente el uno del otro, el procurador de la República y el escribano Mechinot cambiaron una rápida mirada.  
Habían experimentado el propio tiempo la misma impresión.  
Si Mr. de Boiscoran no era inocente, era con seguridad hombre de una audacia y una energía extraordinarias, y que obedecía á algún plan largamente meditado, pues sus repuestas eran otras

—¡A fé mía! exclamó, confieso que he caído en el lazo. Iba á exaltarme y casi he tenido miedo...  
—Y hacéis bien en tener miedo, caballero, dijo Mr. Galpin-Daveline, porque sobre vos pesa una acusación terrible. Y de vuestra respuesta á la pregunta que os he hecho y que os parece ridícula, depende, quizás, vuestro honor y vuestra libertad...  
¡Ah! no había ya medio de engañarse y monsieur de Boiscoran se sintió sobrecogido por el espanto que la justicia inspira á los más honrados, á los más seguros de sí mismos...  
Palideció y con voz turbada:  
—¿Cómo! dijo; una acusación pesa sobre mí, y sois vos, Mr. Galpin-Daveline, vos, quien se presenta en mi casa para interrogarme...  
—¡Soy magistrado, caballero!  
—Pero también eras amigo mio. Si alguno, delante de mí, se hubiese permitido acuerdos de un crimen, de una cobardía, de una infamia, yo os hubiera defendido, caballero, y con toda mi energía, sin vacilación y sin remordimiento... Os hubiera defendido hasta que se me hubieran presentado pruebas auténticas, irrecusables, materiales, de vuestra culpabilidad. Y si al fin se me hubiese demostrado que erais culpable, os hubiera compadecido, y no habría dejado de acordarme de que en cierta ocasión os había estimado lo bastante para facilitaros una alianza que os hubiese hecho ingresar en mi familia... ¡En tanto que vos!... Se me acusa, no sé de qué, falsamente, sin duda alguna, y enseguida dais fé á la acusación absurda y aceptais ser mi juez... ¡Pues bien! ¡sea! Me he lavado las manos ayer noche al volver á casa.

han llevado á cabo en el expresado buque costosas é importantísimas reformas, dotándolo de espaciosos toldados con ventiladores eléctricos, y de potentes focos, también eléctricos para cuando sea necesario hacer operaciones durante la noche; así como de todos los adelantos modernos para el mejor acondicionamiento de la fruta. También dispone el vapor de amplias y lujosas camaras para la conducción de pasajeros.

Los frutos serán tomados en los puertos de embarque, con conocimiento corrido desde cada uno de ellos a los de Londres, Liverpool, Amberes, Southampton, Hamburgo, Génova, Barcelona, Brasil, Rio de la Plata, Trinidad, ó New York, y cualquier puerto de la Costa de Africa, sin que los embarcadores hayan de satisfacer gasto alguno por trasbordo, lanzamiento, etc., puesto que todas estas operaciones serán completamente gratuitas.

Tan pronto estén ultimadas las tarifas de fletes, que se están confeccionando, la casa las dará á conocer, pero desde luego anticipa que la compañía trabaja con interés por obtener bonificaciones en dichos fletes, que redundarán en beneficio de los exportadores.

No dudamos que teniendo en cuenta las grandes ventajas que con este nuevo servicio ofrece se vean correspondidos los esfuerzos de la casa para llevarlo á cabo.

Dentro de breves días se publicarán también los itinerarios provisionales de las escalas que ha de hacer el buque.

El vapor *Braeman Castle*, dejó los siguientes pasajeros:

Mr. J. W. Robson, Mr. Hamilton Gordon, Miss Peatman, Mr. De la Cruz.

De nuevo se halla convocada la Excelentísima Diputación provincial para el día 1.º del próximo Octubre, con objeto de celebrar á las sesiones ordinarias del actual período semestral.

#### Militares:

Acompañado de su familia y un ayudante se embarcó ayer para Canaria, donde pasará una temporada, el Excelentísimo Sr. Capitán General del Distrito.

Al muelle bajaron á despedirle el Excmo. Sr. General Gobernador y los primeros Jefes de Cuerpos y Dependencias.

Durante la ausencia de S. E. se ha encargado del Despacho ordinario de la Capitanía General el Sr. General de División D. Miguel Bosch, gobernador militar de la Plaza.

Ante el Comisario de Guerra D. Pío Ramos López pasaron en la mañana de ayer los Cuerpos y Dependencias de la guarnición la revista de comisario.

Al mando del Teniente del Regimiento de Tenerife D. Saturnino Domínguez ha subido á la Cuesta el relevo de los destacamentos de los polvorines «Iaco» y «Confitero».

Habiéndose presentado en esta Plaza el Teniente Coronel de Infantería Don Luis Lamadrid Mendaró, se ha hecho cargo de la oficina Mayoría del Regimiento de Tenerife.

Para el mando de los Batallones del Regimiento de Tenerife y Caja de Reclutas afecto al mismo, ha designado el Sr. Coronel del dicho cuerpo á los Comandantes D. Adolfo de Lez Santos,

D. Juan Molpica Genoux, D. José Aguirre Flores y D. Pedro Méndez Vega, respectivamente.

Nuestro querido amigo D. Sebastián Perdomo y Espou ha sido nombrado representante en estas islas de la antigua y acreditada compañía alemana de seguros contra incendios *Norte Germania* de Hamburgo.

En Las Palmas ha contraído matrimonio con la simpática y bella señorita Juanita Bonello y Boissier, nuestro joven amigo y paisano Don Eladio Arroyo y Herrera.

Con una eterna luna de miel, les deseamos mil felicidades.

El *Boletín Oficial*, del lunes 12, contiene:

Ministerio de la Gobernación: circular sobre la ley que modifica la tributación especial sobre el alcohol y la tarifa de consumos.—Gobierno civil: circulares sobre presupuestos municipales y reemplazos.—Audiencia de este territorio: nota de los Jurados y superintendentes para el cuatrimestre próximo.—Juzgado del partido de la capital: expediente de información posesoria para inscribir una casa en el Registro de la Propiedad.—Alcaldía de Las Palmas: desea adquirir por subasta 1280 metros cuadrados de adoquines.—Del Paso: anuncia estar terminado el presupuesto adicional de 1904.—De Santa Ursula: solicita autorización para establecer arbitrios extraordinarios.—De Santa Cruz de la Palma: acredita la ausencia en ignorado paradero de Don Servando García Barreto y D. Domingo San Fiel Perera.—Requisitorias: cita al mozo Juan Domínguez Melián y al excedente de cupo Juan Martín Suarez para que comparezcan en el cuartel de San Francisco en Las Palmas.—Comisaría de Guerra de Santa Cruz de Tenerife: anuncio para adquirir varios artículos.

—¡No más calvos! El que usa tan solo una vez el *Petróleo Sansón* se convence de que es el único específico para el cabello.

**CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO** Gran Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Higiene de Buenos Aires.

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

### VIAJEROS

Han llegado á esta Capital, hospedándose en el *Hotel Victoria*: D. Luis Lamadrid, de Orotava; D. Juan Ortiz y D. Antonio Granados, de Cádiz.

—En la casa de huéspedes de Panasco D. Ricardo Amador, de Icod; Don Ricardo Santodomingo López, de Guimar.

—En el *Hotel Camacho's* Mr. Marks, Mr. W. Edmunds, Mr. Paasch y señora, Mr. Schmide, de Europa; Don Adolfo Pérez, D. Fernando Gonzalez y D. Gabriel Bosch, del interior.

## ATANDO CABOS

I

La contratación de un empréstito exige la formación de un expediente, consignar en el presupuesto municipal la cantidad con que se ha de satisfacer la amortización y réditos; los gastos de títulos etc., etc.; subastar la colocación del empréstito y demás requisitos que prescriben las leyes.

Si se ofrece una bonificación á quienes presten el dinero, es un tanto por ciento que aumenta el señalado como rédito y durante el tiempo de la amortización, ningún beneficio obtiene el Ayuntamiento.

El empréstito facilita á los que prestan el dinero el obtener un rédito fijo y seguro y el beneficio consiguiente en la amortización. Por este procedimiento vive, el que tiene capital, más tranquilo que empleándolo en empresas y en espera de que produzca dividendos. De aquí que haya muchos que facilitan dinero á interés ó que compran papel del Estado y no constituyen asociaciones para fines de utilidad.

Seguramente habrá quien contribuya á cubrir un empréstito municipal, pero acaso se mirará mucho antes de suscribir acciones de una Sociedad anónima de explotación y canalización de aguas, ó de una sociedad para construir un ferrocarril secundario.

Si una sociedad se formara ó alguien se propusiera cualquiera de esos dos objetivos, hay á quien le parecería un gran negocio si llegara á repartir dividendos ó á obtener un rédito al capital empleado y arriesgado; pero no nos extraña que quienes logran alcanzar un cierto número de obligaciones de un empréstito, cobren su tanto por ciento de interés, sin más molestia que la de acercarse á la pagaduría los días señalados.

Los desembolsos que exige una empresa cualquiera y los gastos de administración del negocio que representa el llevarla á cabo, necesita el trascurso de un cierto número de años para alcanzar el reintegro del capital empleado y el rédito proporcional para que resulte reanunerador. De ahí que las leyes señalen plazos que llegan hasta los noventa y nueve años ó que quedan limitados á los 75 como se acaba de fijar para los ferrocarriles secundarios. Cuando se hace una concesión de obras ó servicios públicos, aquellas son al término de la misma de la propiedad de quien la otorga, habiendo visto, en notas publicadas en artículos anteriores, como puede adquirirse por la corporación otorgante, lo ejecutado y el beneficio que pueda reportar.

Dos años largos llevamos sin adelantar un paso en el asunto de explotar y canalizar las aguas de Santa Cruz de Tenerife. Hicieronse gestiones para llegar á obtener quién se encargara de ejecutar las obras y vinieron de fuera quienes tomaron notas y antecedentes y datos de toda especie. Sin duda no vieron aliciente para interesarse en empresa de tal linaje, la cual tardamente realizará el Ayuntamiento si se decide á hacerla por sí, aunque adopte el medio de un empréstito y éste se cubra una y otra vez.

La experiencia adquirida me da plena seguridad para afirmar que el Ayuntamiento por sí, muy tarde habrá de proporcionarnos el beneficio de una

perfecta y completa canalización de las aguas en la Ciudad.

Discútasese latamente si es una empresa ó particular ó la Corporación Municipal, quien ha de acometer el negocio. Fórmese el expediente para la contratación del empréstito. Hagase el estudio del proyecto. Anticiéese, dejando correr los plazos legales, la subasta para la ejecución de las obras, puesto que no habrían de hacerse por administración, y suponiendo que ofrezcan aliciente los precios de la unidad de obra y el beneficio del contratista, para encontrar quien solicite serlo y quien realice los trabajos sin contratiempos, habremos conseguido algo; pero aún ha de transcurrir el plazo que los remates fijan para celebración de escritura y dar comienzo á lo contratado.

Total, que pudiera suceder que llegásemos á nuevas elecciones de Ayuntamiento sin que el actual realizara los propósitos de ejecutar por su propia cuenta una obra que puede ser muy bien por la iniciativa particular llevada á efecto: que tanto monta que sea una empresa ó particular quien saque un rédito al capital que emplee, ó que sean los que cobran el interés de las obligaciones de un empréstito.

Acóntese con frecuencia que se ajusta la cuenta de los beneficios que se obtienen en una empresa, pero no suelen deducirse los gastos que ocasiona su desarrollo para afirmar en realidad si hay ó no tan exagerado negocio y de ahí mil errores y críticas y exigencias infundadas.

MANUEL DE CÁMARA.

### Notas Parisienses

## COSAS DE FRANCIA

Por mucho que se fantasee acerca de las meticulosidades y formalismos de la administración francesa, no se pecará por exceso.

Hace unos días me ocupé del caso de un teniente, que en el hospital de Vichy vióse sorprendido por la prohibición de comer pepinillos, por estar dispuesto que éstos solo se sirvan á los oficiales superiores, según le dijo el enfermero.

Yo pregunté entonces hasta donde se extendían esas diferencias de tratamiento en los hospitales militares de Francia, y si las cataplasmas para los generales, en lugar de ser de harina de linaza eran de harina de espinacas ó cosa por el estilo, y hoy, gracias á la atención de un exoficial enfermero, conozco cosas muy curiosas que guarda el *Reglamento para el servicio interior de los hospitales militares*.

Como yo suponía, las purgas no son las mismas para las diversas jerarquías del ejército.

Además de ser el medicamento diferente para los oficiales, estos tienen ración de the, para llenar el papel propio de esta planta. Los soldados que se las arreglan como puedan.

Pero lo más divertido, es lo referente al tratamiento de la solitaria.

Según el reglamento, los sub-oficiales y soldados que tienen este huésped incómodo, tomarán aguardiente alemán y cápsulas de helecho macho, y los oficiales superiores, pelletierina.

En contra de lo que dicen los naturalistas, de esto se deduce que hay dos especies de solitarias: solitaria de ofi-

ciales y solitaria de sub-oficiales y soldados.

Y hasta puede que haya una tercera solitaria: la de la magistratura y la del coronel. Pero creemos que esto sea ignorado por la administración militar.

H. HARDUIN

## Desde Viena

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: Turquía y Austria.—Futura tirantez.—Amenaza.—Entusiasmo militar.—Pruebas de artillería.

Las relaciones entre Turquía y el imperio austro húngaro es más que probable que muy en breve entren en un período de tirantez perjudicial para un tercero, Macedonia, á juzgar por el lenguaje de la prensa oficiosa.

La causa de la tirantez serán las diferencias surgidas en el asunto del nombramiento de 11 nuevos oficiales europeos para la gendarmería internacional de Macedonia, juntamente con el de la nueva ley de patentes.

Las objeciones hechas por la Puerta á uno y otro asunto encierran velada y rotunda negativa á las proposiciones de Rusia y Austria, y del disgusto que tal actitud ha producido al gobierno austro húngaro da idea el comunicado oficioso publicado por el *Pester Lloyd*, de Budapest, órgano del ministro húngaro de Estado, el que dice, que si la Sublime Puerta ha dado toda clase de explicaciones el gabinete de Washington en el asunto entre ellos pendiente, ha sido porque aquél hizo una demostración naval en aguas de Turquía, de lo que se deduce que otras potencias deben seguir igual conducta cuando el sultan Abdul Hamid se niegue á concederles lo que se justo.

Termina el *Pester Lloyd* diciendo que si los amigos de Turquía han preferido hasta ahora no emplear medios correctivos, cuando su gobierno no ha atendido como debía las reclamaciones justas, tal vez llegue el caso de que se vean obligados á salir de los caminos persuasivos y amistosos para tomar los de la fuerza.

Juzgamos que no puede estar más clara y evidente la amenaza y que las frases del periódico húngaro revelan un estado de ánimo poco tranquilizador para Turquía.

En los centros militares de todo el imperio reina gran satisfacción por los excelentes resultados que están dando los modelos de cañones de tiro rápido que se ensayan para renovar el actual armamento de la artillería, siendo también causa de esta satisfacción el relevo del mariscal Kropatschek del cargo de presidente del comité técnico de pruebas, cuya conducta era causa de disgusto por la lentitud con que aquellas se efectuaban.

Actualmente se están estudiando en el campo de Fleixdorf los efectos destructores de los proyectiles, y hasta la fecha las pruebas no han podido dar mejores resultados. Comenzaron tirando sobre diversos carros de municiones cargados de granadas y shrapnels, y los efectos no pudieron ser más destructores. La explosión fué terrible, pues restos de barraje fueron proyectados á muchos cientos de metros de distancia. El ministro de la Guerra con su estado mayor y el comité de pruebas estaban á 80 metro de la explosión y detrás de

Ni un músculo de la fisuomía de Mr. Galpin-Daveline se movió.

Y como si la pregunta hubiera sido dirigida á otro que á él:

—Servios, caballero, enseñarme vuestras manos, dijo fríamente.

Un vivo carmin coloreó las mejillas de mon sieur de Boiscoran, y en sus ojos se leyó una perplegidad singular.

—¡Si es una broma, dijo, ha durado ya bastante!

Iba á exaltarse, era evidente, y Mr. Daubigeon creyó oportuno intervenir.

—Desgraciadamente, caballero, dijo, nunca habeis atravesado situación más grave. Haced lo que os pide el señor juez de instrucción.

Cada vez más sorprendido Mr. de Boiscoran pesaba á su alrededor una rápida mirada.

En el marco de la puerta, Antonio, el viejo ayuda de cámara, se hallaba de pie con la angustia pintada en su frente. Cerca de la chimenea, el escribano Mechinot había colocado una mesa, instalándose allí con su papel, sus plumas y su tintero de cuerno.

Entonces, con un movimiento de espaldas que anunciaba que decididamente renunciaba á comprender, Mr. de Boiscoran enseñó sus manos.

Estaban perfectamente blancas. Los uñas, bastante largas, se hallaban cuidadosamente limpiadas.

—¿Cuándo os habeis lavado las manos por última vez? preguntó Mr. Galpin-Daveline después de un minucioso examen.

A esta pregunta el rostro de Mr. de Boiscoran se sereno y prorrumpiendo en risa:

lantes confesiones que le entregaban atado de pies y manos á los tribunales.

El mismo juez de instrucción pareció herido de estupor. Pero su emoción duró lo que un relámpago y volviéndose al escribano:

—¡Escribid! le ordenó:

Y le dictó la sumaria de esta escena, exactamente, minuciosamente, deteniéndose á veces para aplicar la expresión precisa y corregir su estilo.

Habiendo terminado:

—Continuemos, caballero, dijo á Mr. de Boiscoran. La noche de ayer la pesásteis fuera de casa.

—Sí, señor.

—¿Salisteis á las ocho volviendo á las doce.

—Después de las doce.

—¿Llevásteis vuestra escopeta.

—Sí.

—¿Dónde está?

Con un ademán de indiferencia, Mr. de Boiscoran la mostró en un ángulo de la chimenea y dijo:

—¡Ah!...

Vivamente Mr. Galpin Daveline se apoderó de ella.

Era un arma de lujo, de dos cañones, de un trabajo y de una delicadeza excepcionales: sobre las incrustaciones de la culata leíase el nombre del constructor: Klebb.

—¿Cuándo habeis hecho fuego por última vez con esta escopeta, caballero? interrogó el juez de instrucción.

—Há cuatro ó cinco días.

—¿En qué ocasión?

—Déjame dormir, verdugo, no he podido cerrar los ojos hasta el amanecer...

Impaciente, el juez de instrucción separó al criado, y cogiendo el pestillo de la puerta trató de abrir: se hallaba cerrada por dentro.

Más pronto tomó su partido.

—Soy yo, Mr. de Boiscoran, dijo, abrid...

—¡Ah!... ¡es ese querido Daveline!... dijo alegremente la voz.

—Es preciso que os hable...

—¡Soy vuestro, magistrado ilustre!... Un momento para vestirme.

Inmediatamente, en efecto, la puerta se abrió y Mr. de Boiscoran apareció con los cabellos en desorden, los ojos cargados aún de sueño, pero radiante de juventud y de salud, con el labio sonriente y la mano extendida.

—A fé mía, decía, habeis tenido una famosa inspiración, mi querido Daveline, en venir á pedirme de almorzar...

Y saludando á Mr. Daubigeon:

—Sin contar, añadió, que no subré agradeceros bastante que hayais decidido á acompañaros á nuestro querido procurador de la República. Es una verdadera visita de justicia...

Pero se detuvo cortado por la expresión de Mr. Daubigeon, estupefacto al ver que Mr. Galpin Daveline retrocedía en vez de coger y estrechar la mano que le tendía.

—¡Ah! dijo, ¡qué sucede, querido amigo?...

Nunca había estado tan rígido el juez de instrucción.

—Es preciso olvidar nuestras relaciones, caballero, dijo. No es ya el amigo quien se presenta en vuestra casa hoy, es el juez.

Grueso muro, y sin embargo tuvieron que salir huyendo porque peligraban sus vidas, y lo mismo tuvieron que hacer los artilleros que se hallaban a 1500 metros, pues el efecto de la explosión alcanzaba un radio de cerca de dos mil metros, dentro del cual estallaban las granadas y shrapnels lanzando sus pedazos y su metralla en todas las direcciones.

ZERKOE.

Viena 26 de Agosto de 1904

Ciudad y campo

Que la vida en la ciudad es más perjudicial a la salud que la del campo, es tan evidente como el que la mayor parte de los que en la ciudad viven, y muy especialmente los que a los trabajos manuales se dedican, no pueden disfrutar del aire libre, de la influencia bienhechora de árboles y plantas y de la luz sin veladuras ni sombras.

«Es preciso hermanar la villa y la campiña», ha escrito Mr. Ebenezer Howard, el fundador de la Garden City Association, que un poco al Norte de Londres, en Hitchin, condado de Hertford, posee una extensión de 1.500 hectáreas para la construcción de ciudades que no priven a sus felices habitantes del contacto vivificante con la naturaleza.

Y en los anglosajones es donde se manifiesta más esta tendencia de todo punto recomendable, teniendo los obreros ingleses, y especialmente los que forman parte de Cooperativas, el mayor interés en que esas construcciones se multipliquen.

William Morris puede pasar por uno de los primeros en realizar este pensamiento, con la construcción de varias casas en los alrededores de la fábrica de Weston, en Surrey; pero dos interesantes tentativas concebidas más ampliamente se han hecho en los últimos años en Inglaterra, y que juzgamos interesante dar a conocer a nuestros lectores.

Cerca de Liverpool, en Port Sunlight, un fabricante de jabones ha construido en sitio pintoresco y admirablemente situado una villa modelo para sus obreros, de la que él continúa siendo propietario, sin que sea incompatible hacer sana y agradable, y con ello un gran beneficio, la vida a sus trabajadores, y obtener una regular renta al capital empleado.

La otra obra patronal se ha hecho cerca de Birmingham, fundada por Mr. Cadbury, poseedor de una gran fábrica de chocolate.

El atril instituido por escritura en Diciembre de 1900, tiene por objeto la mejora en la situación de la clase obrera por la construcción de casas con jardines y espacios libres.

Las casas son siempre propiedad de la fundación y no se alquilan sino por corto término.

Una décima de la superficie total, aparte los caminos y calles, deberá emplearse en parques y campos de recreo, sin que pueda exceder de la décima quinta parte de la extensión total de la ciudad el terreno ocupado por la fábrica, y no permitiéndose tampoco, y esta prohibición nos parece muy acertada, establecerse en ella ninguna fábrica de cerveza ó despachos de vinos y licores. Claro es que no siempre es factible la construcción en estas condiciones, pero siempre es bueno que en lo posible se intente substituir a la medicina con la higiene.

CRÓNICA DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: La época de las excursiones.—Para los viajes.—Telas lavables.—Sombrero y sombrilla.—Abrigo impermeable.—Los chales.

Muy pronto tocará a su fin la temporada veraniega, la época en que nos consagramos a tonificar el organismo en las aguas del mar ó de las balnearias que nos envían esos bondadosos sabios que cuidan de nuestra salud, y por tal motivo muy en breve entraremos en ese período dedicado a los viajes y a las excursiones.

En España no hay tanta afición como en Francia, Alemania ó Inglaterra a esas excursiones otoñales que duran varias semanas y que tienen por objeto, bien visitar esos macizos de montañas que conocemos con el nombre de los Alpes, bien recorrer los lagos y valles de la encantadora Suiza ó los humberos y poéticos bosques de Alemania.

Sin embargo, en España no faltan mujeres que realizan esas excursiones u otras más modestas, y como es lógico que en el número de nuestras lectoras se cuenten algunas de ese género de viajeras, vamos a consignar unas líneas a cosa que puede serles utilísima.

—¿Qué traje será el más conveniente por diversas causas para el viaje?—se preguntarán las futuras excursionistas. Nosotras no dudamos en aconsejarlas

que un vestido de percal hito ligero es lo más cómodo y útil, porque su sencillez no molesta y puede ser lavado con facilidad al término del viaje.

El polvo parduzco de las cerretteras ó el negro del tren se incrusta en toda clase de tejidos, y por esto hay que elegir para el vestido de viaje una tela que se pueda lavar, pero cuidando que no sea muy tupida, sino ligera y delgada, porque solo siendo así podrá evitarse que quede impregnado de polvo apesar del lavado.

Puede elegirse el percal ó el «nap-zouk», de un tono claro y sólido, azul, rosa ó malva, colores que conservan largo tiempo su aspecto de frescura.

No uséis tejidos blancos, porque antes de la primera etapa del viaje ya estarán horribles.

Para tocado os recomiendo un canotier. Hay quien dice que para viajes es molesto por lo pesado y poco flexible, y si vosotras sois de esta opinión podéis usar un sombrero de paja sencilla, cuyo único adorno será una cinta de terciopelo negro que rodea la copa.

Sea un canotier ó otro más flexible se encerrará en un gran velo de muselina de seda, azul, verde ó malva.

Lé sombrilla será de linón forrada de tafetan de los colores mencionados, y los guantes, de hilo gris perla, que son por su tono y ligereza mucho más cómodos que los de piel.

Como ya en las postrimerías del verano y con doble motivo en el otoño, una tormenta y á veces hasta un simple chaparrón, pueden hacer bajar repentinamente la temperatura diez ó más grados, conviene ir prevenidas contra esta contingencia.

Uno de esos largos mac-felanes, que al par que obrigo son impermeables, creamos sea la prenda más adecuada. Puede también usarse el chal que está muy en moda.

Hay señoras á quienes agradan mucho los antiguos cachemires y crepés de China, pues aunque ligeros se ajustan bien al cuerpo y en casos imprevistos resultarán muy útiles por el calor que dan.

Son muy elegantes, siendo los colores preferidos el gris perla, el amapola y el negro.

Y nada más por hoy, mis queridas lectoras.

Mme ROBERT.

París 20 de Agosto de 1904.

COMUNICADOS

Santa Cruz de Tenerife 15 de Septiembre de 1904.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE Presente.

Muy Sr mío y amigo: Agradeceré á V. que se sirva publicar el siguiente comunicado, que, como V. verá, tiende á aclarar un asunto que muy de veras me interesa.

Anticipa á V. las gracias s. s. y amigo

q. s. m. b.

Amado Zurita.

Por cinco conductos distintos ha llegado á mi noticia, que en esta Comisión central de la «Cruz Roja» se ha recibido una comunicación de la Asamblea Suprema expulsándome de la Asociación y como el hecho se presta á comentarios, que la caridad de algunos de los de aquella casa hacen ya con fruición, cumpíeme aclarar las cosas para que la opinión pública sepa á qué atenerse.

Sabida es de todos, que, sin interrupción, he venido formando parte de la Junta de Gobierno de la «Cruz Roja» de esta Capital, desde su organización hasta las fúnebres elecciones de 16 de Julio de 1903.

Pública es también la parte activa que he tomado en los sucesos que se han desarrollado en aquella sociedad de un año á esta parte, originados por groseras calumnias nacidas en elementos de muy escaso valor moral y escogidas y propaladas por otros de limitado criterio, con el fin de utilizarlos como arma en nuestra contra, y pública es también la solución dada al asunto, que las calumnias quedan en pie y los calumniadores sin castigo, sin que atenué la gravedad de este hecho la circunstancia de no «lanzarnos tiros tan rastroseros».

Tengo escrita la historia documentada de este asunto, la que no he publicado por no añadir leña á la hoguera; pero la publicaré, si se me obliga á ello, firmandola, como acostumbro á hacer cuando algo grave digo.

Así las cosas, y no estando conforme con la solución dada al asunto y no queriendo que mi nombre sirviera de bandera para nuevas luchas en la «Cruz Roja», dirijí á la Asamblea Suprema la comunicación que copio: «No estando conforme con la manera de administrar justicia en la «Cruz Roja Española», ruego á la Asamblea, con el respeto debido, que se sirva darme de baja en el número de sus socios, considerando al mismo tiempo como hecha la renuncia de las condecoraciones con que esa Asamblea me honró.

Dios guarde á esa Asamblea muchos años

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1904.—Amado Zurita.

A la Asamblea Suprema de la «Cruz Roja Española».

Madrid.»

Ahora bien, si la Suprema ha considerado mi escrito como una rebeldía y la castiga, acepto el castigo y lo que es más me honro con él, porque pone de manifiesto que no sufro bofetadas aun viniendo de tan alto como la Asamblea Suprema de la «Cruz Roja».

La expulsión, por esa causa, no me afecta; pero si fuese otro el motivo, de saffio á todos á que lo hagan público en la prensa local y pueda, conociéndolo, dejar sin nombre tan alto como siempre he procurado mantenerlo; de no hacerlo así, rechazo con desprecio cuanto en la sombra en contra mía se diga.

Conocida de todos es mi conducta; yo la entrego íntegra á la crítica para para que la analice; encontrarán muchos en ella algo que no sea de su gusto; pero les desafío á que señalen un solo hecho que no sea honroso, que no sea digno, que no se ajuste en un todo á las reglas que deben tener como norma los que de caballeros se precien.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Septiembre de 1904.

Amado Zurita.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Septiembre de 1904.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE:

Muy Sr. mío: Como algún mal intencionado ha propalado la noticia de que he sido multado por haber contravenido la Ley el Domingo último, teniendo abierta mi droguería hasta las once de la mañana, le suplico, con el fin de desvanecer esa falsedad, la inserción en su ilustrado periódico, de las líneas que acompaño.

Por este favor le doy las gracias y aprovecho la ocasión para reiterarme de V. afmo. s. s.

q. b. s. m. ANTONIO ESPINOSA

No es cierto como se ha hecho creer con la intención de perjudicarme, aun que solo sea moralmente, que se me haya multado. No hay tal multa ni ha podido haberla, toda vez que la Ley me autoriza para tener abierto en domingo hasta las once de la mañana.

También hago constar para tranquilidad de los que se crean perjudicados porque yo tengo artículos que no son de droguería, que estos no están en el local abierto al público, sino en mi depósito, ni he de venderlos en ese día, lo que es fácil comprobar, pues basta para ello tratar de comprarlos.

Además estoy dispuesto á dejar de vender en dicho día cualquier artículo sobre el cual queda duda si está ó no comprendido en el ramo de droguería, siempre que persona interesada me lo indique.

ANTONIO ESPINOSA.

Acróstico



¿Qué tiene este poeta? (Veáanse las letras con que comienzan los títulos de las poesías colgadas en la pared).

La solución, mañana.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE ALQUILA LA PARTE ALTA DE la espacios: casa núm. 16 de la calle del Castillo. Darán razón Marina núm. 1. (21-7)

SE VENDE UNA MAGNIFICA ESTAN- tería, cubierta en su mayoría de cristales, con muy poco uso, sirviendo tanto para tienda de géneros, como de comestibles. Darán razón en el Café 5 de Diciembre, calle de Miraflores frente á la del Rosario. (20-8)

SE DESEA TOMAR EN ARRIENDO una finca con buena casa y algún terreno laborable, que se encuentre inmediata á la carretera y trayecto desde la Laguna hasta Tacoronte. En Méndez Núñez 21, se reciben avisos detallados. (16-8)

SE VENDEN, EDUCADOS PARA SI- lla y tiro, un hermoso caballo y dos yeguas; una de éstas con una cría mular de mes y medio.—Darán razón en el Hotel «Tenerife», de la Laguna. (10-9-6)

SEMILLA DE TOMATE MANZANO negra en latas de una libra, importada directamente de los Estados Unidos. Viuda é Hijos de Aureliano Yanes. (13-8) calle de Adelantado núm. 3. (12-9)

THE LION TRADING CO

CASTILLO, 40 Y 42

Acaban de llegar las más altas Novedades de la Estación, calurosa pero rica en fantasías.

ESPECIALIDAD en adornos, pasamanerías, botones, pendeloques, aplicaciones, cintas, biases, vivos ¡Lo más Nuevo!

ESPECIALIDAD en Plissés, Volantes, volantitos, ruches, flores de Gasa precioso capricho de la Moda y que da un chic á las blusas encantador.

ESPECIALIDAD en Sedas japonesas de colores gran damasco blanco para blusas, vestidos de niños, todo lavable y de superior calidad. Sederta en gran escala. Negro colores.

ESPECIALIDAD en Vuelas de lana, etamines, Cáramos, en gran variedad de medios tonos. Todos los géneros ligeros de la estación.

ESPECIALIDAD en encajes y aplicaciones crudas en forma de cuadros redondas, ovaladas; en eluuy, en guipure, en chantylli, en almagro, en colores crudos. París, crema, blanco-Negro.

ESPECIALIDAD ó inmenso surtido en cintas de seda, terciopelos, entredoses, broches, alfileres, agujas, etc., etc., etc.

ESPECIALIDAD en Medias para Señoras y niñas y calcetines, en negro, colores, canelas, listadas, caladas, etc., etc.

Faldas, refajos, blusas, elegantes fichús de glacé y volantes.

¡Visita nuestros Almacenes!

ROMERO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SECRETAS Y CIRUGIA GENERAL

Plaza de Weyler núm. 2

Practica toda clase de operaciones incluso las más delicadas y graves. Procedimientos novísimos para la curación de enfermedades de la matriz por antiguas y rebeldes que sean.

HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4

PRECIOS MÓDICOS

(1-7)

Gratis para los pobres

HELADORAS

BAÑOS Y DUCHAS de venta en la Ferreteria CARLOS DIAZ (pmt.)

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4. Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife. (pmt.)

Se realizan

En los Bazares Inglés é Internacional en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) y en la calle de la Marina (esquina á la de San José) por el precio de costo, una gran partida de muebles de mimbres de varias clases, así como de una gran variedad de camisas, puños, cuellos, corbatas, pañuelos de seda y demás artículos para caballeros propios de la presente estación. (23-8)

Máquina de escribir

«HAMMOND»

La más sencilla, más practica y más duradera, de todas las fabricadas hasta el día.

Pídanse catálogos, precios é informes á los Sres. Elder Dempster y C.ª, Marina 11.

Unicos agentes para su venta en la provincia. (3-8)

Vino Rioja

DE LA COMPAÑIA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Los vinos de esta Compañía, son los más acreditados en la provincia por su buena é invariable calidad.

Pídanse en todos los buenos hoteles. Desconfíese de las imitaciones. Depositarios en las Islas Canarias, Hijos de Ruiz de Arteaga.—Santa Cruz de Tenerife. (14-3)

Se vende

Una casa en el Puerto de la Cruz, situada en el Astillero ó playa lindando con la pescadería, cuya casa tiene 500 metros cuadrados, siendo ésta propia para almacén de empaques de frutos así como para establecimiento comercial.

Darán razón en la Ciudad de la Laguna Viuda é Hijos de Aureliano Yanes. (12-9)

NICOLÁS DEHESA

OPERACIONES DE BANCA Y CAMBIOS

Descuentos y Préstamos.—Pignoración de acciones y obligaciones locales.—Giros telegráficos.—Cartas de Crédito. Horas de caja: de 9 á 17.

NUEVA SOMBRERERÍA

41, CALLE CASTILLO 41,

Extenso surtido en sombreros para hombres y niños á precios reducidos.

Gran variedad en sombreros de las mejores fábricas Inglesas, Francesas, Italianas y Españolas.

Unico importador de la acreditada marca Guisepe Petrolí, Intra (Italia).

Todos los meses se reciben las últimas novedades. (23-8-26)

“ADLER” MÁQUINA DE ESCRIBIR

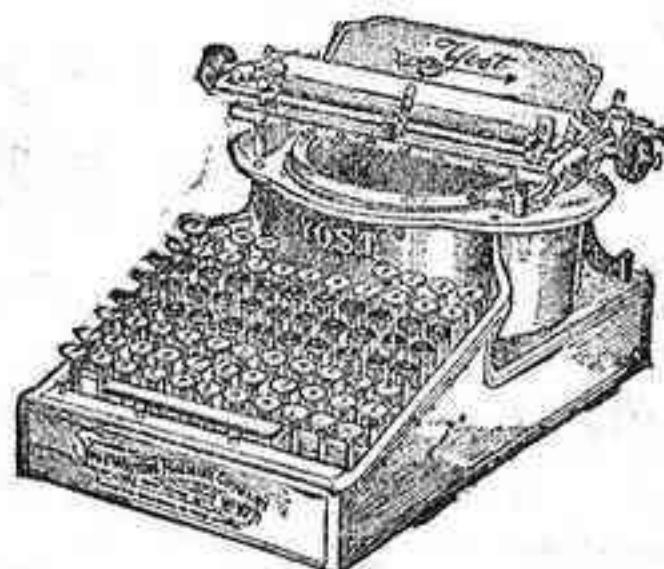
La que más tiempo ahorra, La más sólida y La más barata que se conoce. Representante D. Juan Dehesa, que facilita cuantos detalles se le pidan, Castillo, 64.

BÁSCULA

se vende una en muy buen uso que pesa hasta 30 quintales dirigirse á Julio Withoof. Imeldo Serís n.º 86. (4-6)

MÁQUINA DE ESCRIBIR

“YOST”



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. Se garantiza su duración 10 años. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al Gobierno Español durante un año 91 máquinas. Para más informes dirijanse al Agente exclusivo para las Islas Canarias, Hy. Wolfson, Marina núm. 1, Santa Cruz. Hay surtido de máquinas para la venta (9-6)

CORIOLOANO MARTÍ

NOVEDADES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS Castillo, núm. 18

# Vapores con Registro abierto



**VAPORES TRASANTICOS**  
DE A. FOLCH Y C.<sup>a</sup>  
(Sociedad en comandita)

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
aldrá el 17 el vapor español  
**Puerto Rico**

Admite carga y pasajeros.  
Agentes.  
BRAGE, MARCO Y C.<sup>a</sup>

**British and African Steam**  
NAVIGATION C.<sup>o</sup> Ltd

El magnífico vapor correo inglés  
**Roquelle**

de 2500 toneladas, llegará a Santa Cruz el  
17 de Septiembre con destino a  
HAMBURGO  
con hueco disponible para 30 pasajeros de  
1.<sup>a</sup> clase, y 100 toneladas métricas sobre  
cubierta.

Agentes,  
ELDER, DEMPSTER & C.<sup>o</sup>  
Marina, 11.

**British and Colonial Line**

El magnífico y rápido vapor correo inglés  
**Johannesburg**

de 6.000 toneladas, llegará a este puerto el  
día 27 de Septiembre con destino a  
LONDRES  
con hueco disponible para 15 pasajeros de  
1.<sup>a</sup> clase, 1000 toneladas métricas en los en-  
trepuentes y 1000 sobre cubierta.

Este vapor tiene una espaciosa cubierta  
propia para frutos.  
No se expe lirán notas de embarque sino  
hasta la víspera de la llegada del vapor.  
Este vapor llevará la correspondencia pú-  
blica que se recogerá en esta Administración  
principal de correos el día de su llegada.  
Para más informes dirigirse a  
THE TENERIFE COALING CO.  
Marina, 11.

**Hamburgo Sud-Amerikanische**  
DAMPFSCHIFFS-GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO  
Saldrá el 22 de Septiembre el vapor  
**Sao Paulo**

Admite carga y pasajeros

PARA HAMBURGO  
Saldrá el 23 de Septiembre el vapor  
**Cordoba**

Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.  
Marina, 15.



**The Union Castle Mail Steamship**  
COMPANY LTD.  
Donald Currie & C.<sup>o</sup> Managers

PARA LONDRES VIA SOUTHAMPTON  
El magnífico y rápido por  
**German**

Llegará fijamente el 18 de Septiembre y  
admite carga.  
NOTA.—Los conocidos y acreditados  
vapores de esta Compañía, reúnen inmejo-  
rables condiciones para el transporte de fru-  
tos.

Durante la presente estación, dichos bu-  
ques suelen descargar en Southampton tras-  
bordando la fruta a tren especial que la  
conducirá a Londres donde deben llegar a  
los 5 DIAS después de su salida de Tenerife.  
Toda clase de carga se admitirá a flete  
corrido hasta Londres y Hamburgo.

(Freight Brokers)  
THE TENERIFFE FRUIT AGENCY  
J. G. Sanjuan.—R. J. Calzadilla, Gerentes.  
MARINA, 31.

**Société générale de transports**  
MARITIMES À VAPEUR

PARA MARSELLA  
El magnífico vapor francés  
**ITALIE**

Saldrá de este puerto el 25 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
BRAGE, MARCO Y C.<sup>a</sup>

**Vapores Trasatlánticos**  
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
El vapor español de gran velocidad  
**PIO IX**

deberá llegar a este puerto el día 28 de  
Septiembre.  
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA  
El vapor español de gran velocidad  
**MARTIN SAENZ**

deberá llegar el día 10 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
BRAGE, MARCO Y C.<sup>a</sup>

**Linea de Vapores Austro-americana**  
El magnífico vapor correo austriaco  
**FRIEDA**

de 3200 toneladas, llegará a Santa Cruz el  
12 de Octubre con destino a  
LA HABANA con trasbordo en PROGRESO  
con hueco disponible para pasajeros de 1.<sup>a</sup>,  
2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Para más informes dirigirse a sus  
Agentes,  
ELDER DEMPSTER Y C.<sup>o</sup>  
Marina, 11.



**Yeoward Brothers**  
LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL  
Llegará a este puerto el día 16 de Septiem-  
bre el magnífico vapor frutero  
**AVOCET**

admitiendo la carga que se presente.  
Este vapor tiene excelentes comodidades  
para pasajeros de primera clase a los si-  
guientes precios:  
Billete sencillo, £ 6-6-0  
Ida y vuelta, con la ventaja de poder re-  
gresar por cualquier vapor de la Línea du-  
rante el término de un año £ 10-10-0

Agentes,  
Representación de Yeoward Brothers.  
Oficina: Marina, 43

**Cie Belge Maritime du Congo**  
El magnífico vapor correo belga  
**Anversville**

de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el  
19 de Septiembre con destino a  
SOUTHAMPTON Y AMBERES  
con hueco disponible para 1000 toneladas  
métricas en los entrepuentes y 1000 sobre  
cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía  
reunen condiciones especiales para la  
conducción de frutos. La carga para  
LONDRES  
será desembarcada en Southampton y tras-  
bordada allí a tren especial que la condu-  
cirá a su destino, donde deberá llegar a los  
5 días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite a flete co-  
rrido hasta Londres.  
Para más informes dirigirse a  
ELDER, DEMPSTER Y C.<sup>a</sup>  
Marina 11.

**The Union Castle Mail S. S. Co.**  
PARA LONDRES, VIA SOUTHAMPTON  
El magnífico y rápido vapor  
**German**

Saldrá de este puerto el 18 de Septiembre.  
Admite pasajeros y carga.  
Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA

**The Aberdeen White Star Line**  
LTD.  
PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
El vapor  
**Ninrveh**

se espera en este puerto el 24 de Septiembre.  
Admite 46 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase, 33 de  
tercera, 300 toneladas de carga en las bode-  
gas y 100 sobre cubierta.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA  
Marina, 15.



**Blandy Brothers y C.<sup>a</sup>**

Agentes del Lloyd inglés de Verein Amburger Aseguradora Havarie  
Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más  
corporaciones de seguros de Bancos Extranjeros  
COMERCIANTES DE CARBÓN  
68, TRIANA, 68, LAS PALMAS  
Consignatarios de vapores

Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de  
vela y vapor.  
Varadero para reparaciones de buques. Dique seco.  
Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores.

VAPORES QUE SE ESPERAN  
MES DE SEPTIEMBRE

Fecha	Nombre	Destino
Día 20	Hector	Londres

**CHARGEURS REUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES  
DE GRAN MARCHA

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam,  
Grana-ahou, Colonou, Libreville,  
Cap-Lopez, Cote d'Ivoire, Mayumba,  
Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor  
**Ville de Maceio**

Saldrá el 20 de Septiembre.  
Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>  
clase.

Agentes  
**Hardisson Hermanos**

NOTA.—No se admitirán notas de em-  
barque después del 19 a las 4 de la tarde,  
no entregándose las notas de embarques sin  
que antes se hallen abonados los fletes.

**Forwood Bros & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS  
PARA LAS PALMAS Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

**ZWEENA**

Saldrá el día 16 de Septiembre.

Admite la carga que se presente.

NOTA.—Este vapor tiene disponi-  
ble mucho hueco y por tanto admitirá  
toda la carga que se le ofrezca.

Agente,  
HY WOLFSON Marina, 11.

**Compañía Trasatlántica Española**

(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>)

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Para Santa Cruz de la Palma  
Para Puerto Rico, Habana, Méjico,  
Puerto Limón, Colón y La Guayra

Saldrá el 18 el vapor

**CATALUÑA**

Admite pasajeros y carga.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMAS

Saldrá el 28 el vapor

**M. L. Villaverde**

Admite pasajeros y carga.

PARA LAS PALMAS, CÁDIZ, ALICANTE  
VALENCIA Y BARCELONA

Saldrá el día 1.<sup>o</sup> de Octubre el vapor

**M. L. Villaverde**

Admite pasajeros y carga.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La Roche

Las notas de carga deben presentarse en  
la Agencia un día antes de la salida de los  
vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose  
ningun conocimiento de carga después de  
esa fecha y hora.

El anuncio es como el alma del comercio y de  
la industria, el intermediario entre el comerciante  
que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que  
son hoy la admiración del mundo lo deben todo a  
la publicidad de sus productos.

**JARABE COMPUESTO DE HIPOFOSFITOS**  
según Fellows

PREPARADO BAJO LA DIRECCIÓN DEL SUBDELEGADO EN FARMACIA  
DR. J SUÁREZ GUERRA

Reune esta preparación racional y científica, la utilidad de excitar la ac-  
ción de los nervios y músculos; estimula el apetito como Tónico, regulariza  
la digestión y asimilación de los alimentos, ejerciendo además una benéfica  
influencia en el insomnio, falta de memoria, Dispepsia nerviosa, Histerico,  
pérdida del Timbre de la voz ó irregularidades de las pulsaciones del co-  
razón.

Entrando en su composición, elementos reparadores y constitutivos de  
los huesos músculos, nervios y la sangre, su acción curativa se hace evi-  
dente y el médico encontrará un poderoso auxiliar en este medicamento no  
sólo para el tratamiento de las anteriores alteraciones de la salud, sino muy  
especialmente para la Anemia, Clorosis, Neuralgias, Asma, Bronquitis, Ron-  
quera, Ahogos, Tos por acumulación mucosa y otras enfermedades del  
aparato respiratorio.

Farmacia de J. Suárez Guerra,

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

SAN FRANCISCO.

Precio del frasco tres pesetas.

(21)



A. Charles Lambert  
PARIS  
Deposito General  
Calle Balmes, 106  
Barcelona.

uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus,  
dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este  
Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad  
urinaria haya desaparecido.

Precio de las píldoras, ptas. 4'50. La inyección 3'80, y el Elixir, 3'80. De venta en  
Santa Cruz de Tenerife (Canarias) en la farmacia del Sr. Serra.—Castillo núm. 7.—Para  
cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, núm. 106  
Barcelona. (13-2)

Elaborado por el médico farmacéutico D. N. Loras, en Valencia.  
Fórmulas.—Elix.—Sal. pa. leg. rad. gh. fog.—Inye.—fag. mal. gom. ac. tan. z. ac.—Pil.—  
ag. mal. gom. or. tre. ani. flo. mo.

### DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París después de un  
profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las  
vias urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radical-  
mente, no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que com-  
bate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustan-  
cia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente  
vegetales, pues en su composición solo entran hierbas  
medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las  
formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que cura to-  
das las enfermedades de las vias urinarias, tanto en el hom-  
bre como en la mujer

La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mis-  
mo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más ra-  
dical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para  
la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su  
uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus,  
dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este  
Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad  
urinaria haya desaparecido.

Precio de las píldoras, ptas. 4'50. La inyección 3'80, y el Elixir, 3'80. De venta en  
Santa Cruz de Tenerife (Canarias) en la farmacia del Sr. Serra.—Castillo núm. 7.—Para  
cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, núm. 106  
Barcelona. (13-2)

Elaborado por el médico farmacéutico D. N. Loras, en Valencia.  
Fórmulas.—Elix.—Sal. pa. leg. rad. gh. fog.—Inye.—fag. mal. gom. ac. tan. z. ac.—Pil.—  
ag. mal. gom. or. tre. ani. flo. mo.



De venta en los establecimientos de lo  
Sres. Manuel F. Feria y Juan Quintero.

**Heredamiento de aguas**  
DE LA OROTAVA

En Junta general celebrada por los  
Participes de este Heredamiento se  
acordó anunciar: que se concede en  
venta la fuerza motriz de los saltos de  
agua que pertenecen al citado Hereda-  
miento, y hasta el 20 de Diciembre pró-  
ximo se admiten proposiciones, que de-  
ben dirigirse por escrito al Economo  
del referido Heredamiento.

Orotava, Agosto 20 de 1904.—El  
Economo, El Conde del Valle de Sa-  
lazar (6-9 25)

**BORISOL**

DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO, ANTIPÚTRIDO Y DESINFECTANTE

Superior a la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa, más  
soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo  
de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afe-  
cciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz.—San Marcos, II Madrid

CAJA: 2'25 PESETAS.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**  
Compañía Nacional de Seguros á prima fija  
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife

Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las  
Secciones de Incendios y Marítimas.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección  
General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma  
Dirección en su local social.

Castillo, 93.

(3-12)